



La Política Exterior de la UE en Diciembre 2014 – Preparación para 2015

Durante el último mes de 2014, la Comisión Europea publicó su [programa de trabajo](#) para 2015 (16/12), el Consejo de Ministros de la Unión Europea se reunió dos veces: en la configuración de los “Asuntos Europeos” ([12/12](#) y [15/12](#)) y en la configuración de los “Asuntos Generales” ([16/12](#)). El [Consejo Europeo](#) (Jefes de Estado y Gobierno) se reunieron la primera vez (18/12) bajo la Presidencia del Sr. Donald Tusk. Esta nota considera los asuntos relacionados con las relaciones exteriores de la UE en el programa de trabajo de la Comisión y discutidos en las reuniones del Consejo y del Consejo Europeo. Se concluye, que diciembre 2014 fue una preparación para enfrentar los desafíos de política exterior en 2015.

Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades, incluida la Libertad Religiosa

El programa de trabajo de las Comisiones contempla propuestas necesarias para la firma, celebración y ejecución de acuerdo de adhesión de la UE al Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH). Esta es una respuesta al artículo 6 (2) del Tratado UE, que fue introducido por el Tratado de Lisboa, y prevé la adhesión de la UE al CEDH, que, sin embargo, *no afectará a las competencias de la Unión como se definieron en los Tratados*. La adhesión de la UE al CEDH tiene por objeto garantizar una mayor eficacia y homogeneidad en la observancia de los derechos fundamentales en Europa debido a que la propia UE estará sujeta a una forma de control externo sobre el cumplimiento de las normas básicas de los derechos fundamentales. Recientemente, el Tribunal Europeo de Justicia examinó el proyecto de acuerdo de adhesión y expresó en su [Dictamen](#) varias objeciones que tendrán que ser rectificadas para hacer el acuerdo de adhesión compatible con los Tratados y para armonizar los dos sistemas jurídicos diferentes - el de la UE y del Consejo de Europa.

Con respecto a la política exterior, el programa de trabajo hace hincapié en la necesidad *de incluir la promoción de los derechos humanos en todas las acciones exteriores* ya que el artículo 21 TUE exige que la UE integre los derechos humanos en todas las acciones en cuanto al escenario internacional. En los últimos años, la UE ha adoptado una serie de directrices y herramientas de derechos humanos, incluido el [Marco Estratégico de la UE sobre los Derechos Humanos y la Democracia](#) adoptado en 2012, junto con un Plan de Acción que tendrá que ser renovado a principios de 2015, así como las [Directrices de la Unión Europea sobre la promoción y protección de la libertad de religión o de creencia](#) adoptada en 2013. Aunque se han realizado importantes compromisos, la aplicación de estos marcos todavía se queda atrás. El Representante Especial de Derechos Humanos, cuyo mandato actual expira a finales de febrero de 2015 y su sucesor tendrán que hacer más eficaz la política de la UE sobre derechos humanos.

Las amenazas y los ataques crueles enfrentados por minorías religiosas en particular en Oriente Medio plantean retos especiales.

Política de Seguridad y Defensa Común

El Consejo de Asuntos Exteriores en su [reunión](#) del 15 de diciembre nombró a un nuevo presidente del Comité Militar de la UE. El General Mijaíl Kostarakos tomará posesión del cargo el 6 de noviembre de 2015. Se reafirmó el apoyo de la UE para la Organización de la Prohibición de las Armas Químicas y otorgó cerca de 1 millón de euros para apoyar el Código Internacional de Conducta contra la proliferación de misiles balísticos. El Consejo de Asuntos Generales [adoptó](#) el 16 de diciembre un Plan de Acción para la importante estrategia de seguridad marítima de la UE. Con vistas a junio de 2015, el Consejo Europeo podrá adoptar una versión revisada de la Estrategia Europea de Seguridad de 2003, también celebrar un debate temático sobre "Europa como un fuerte actor global". Un documento preparatorio de la Presidencia italiana [sugirió](#) centrarse en el futuro en la vecindad inmediata de Europa y comprometer a sus socios estratégicos globales.

Nota: El E3 + 3 (Alemania, Francia, Reino Unido y China, Rusia, Estados Unidos) e Irán se reunirán de nuevo a mediados de enero de 2015 para reanudar las conversaciones sobre el programa nuclear iraní.

Política Comercial

El Consejo Europeo pidió en sus [conclusiones](#) del 18 de diciembre, un "mayor fortalecimiento y la conclusión de acuerdos comerciales bilaterales con socios clave". Jefes de Estado y de Gobierno también expresaron la esperanza de concluir negociaciones con los EE.UU. sobre TTIP a finales de 2015. Sin embargo, unos días antes, la nueva Comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, había emitido una nota más cautelosa al decir que un acuerdo completo probablemente no estará listo para ser presentado a los Estados miembros a finales de año. En el ámbito de la OMC, donde se negocian los acuerdos comerciales multilaterales, la agricultura y las indicaciones geográficas son los obstáculos más importantes para establecer la llamada agenda post-Bali hasta julio de 2015. La próxima reunión ministerial de mediados de diciembre 2015 se celebrará en Nairobi. En su programa de trabajo, la Comisión Europea anunció para 2015 una revisión integral de la estrategia de la política comercial de la UE y especialmente su contribución al empleo, el crecimiento y la inversión.

Política de Vecindad y Negociaciones para la Ampliación

a) Negociaciones para la Ampliación:

Como ya se indicó en las [Estrategias Políticas](#) de Jean-Claude Juncker, el programa de trabajo reitera que los próximos cinco años del mandato de la Comisión supondrán un período de consolidación que contempla nueva ampliación de la Unión. El enfoque será, pues, la continuación de las negociaciones de ampliación en curso, en particular en los Balcanes occidentales.

En sus [conclusiones](#) sobre el Proceso de Ampliación, Estabilización y Asociación del 16 de diciembre de 2014, el Consejo de Asuntos Generales evaluó los desafíos y oportunidades para

cada uno de los seis países candidatos (Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia (ARYM), Islandia, Montenegro, Serbia y Turquía) y los dos candidatos potenciales (Bosnia y Herzegovina y Kosovo). Mientras que se han abierto cuatro capítulos de negociación con Montenegro y se está considerando la apertura de los primeros capítulos de negociación con Serbia y Macedonia para 2015, a Albania se le pidió intensificar sus esfuerzos de reforma para poder iniciar el proceso de negociación, y las negociaciones con Islandia han estado en espera desde la decisión de su gobierno en mayo de 2013.

Con respecto a las actividades recientes del Gobierno turco de restricción de los derechos y libertades fundamentales, el Consejo de Asuntos Generales dejó claro que el progreso en las negociaciones de adhesión "dependerá del respeto de Turquía al estado de derecho y los derechos fundamentales". El Parlamento Europeo debatió las violaciones de la libertad de prensa en Turquía en su sesión plenaria de diciembre, y se votará una resolución en enero. Sería importante que se abordaran las cuestiones relativas a la libertad religiosa también en este sentido.

Los estados miembros de la UE tendrán que encontrar una voz común en lo que respecta a Kosovo, que está comprometido actualmente en la negociación de un Acuerdo de Estabilización y Asociación con la UE y es debido al compromiso en el proceso de normalización de relaciones con Serbia. A raíz de una propuesta iniciada por los gobiernos alemán y británico, el Consejo de Asuntos Exteriores [adoptó](#) un "enfoque renovado" con respecto a Bosnia y Herzegovina, haciendo la promesa de realizar el Acuerdo de Estabilización y Asociación, desbloqueando fondos de la UE, si el nuevo gobierno se compromete a una reforma institucional.

b) Política Europea de Vecindad

En vista de la consolidación de la *estabilidad, la prosperidad y la democracia* en los países más próximos a la UE, la Comisión Europea está planificando revisar la Política Europea de Vecindad (PEV) en 2015. En marzo próximo, se publicará un Libro Verde y se lanzará un proceso de consulta pública junto con el paquete anual de la PEV. Los resultados se presentarán después en una Comunicación conjunta entre el Alto Representante y la Comisión en octubre o noviembre que debería traer algunas nuevas orientaciones y propuestas de políticas para el futuro.

La crisis en Ucrania ha sido prioritaria en la agenda de las instituciones europeas a lo largo de 2014, la más reciente en el [Consejo Europeo](#) el 18 de diciembre pasado. Los 28 líderes de la UE expresaron su preocupación continua por la situación en el este de Ucrania y acogieron con satisfacción la adopción de [nuevas sanciones](#) reforzando la política de la UE de "no reconocer la anexión ilegal de Crimea y Sebastopol por Rusia". Además de las sanciones diplomáticas y [económicas y las medidas restrictivas](#) contra Rusia ya en vigor, desde el 20 de diciembre del año pasado, las empresas europeas y con base en Europa no podrán realizar inversiones, servicios y comercio con Crimea y Sebastopol. El Consejo Europeo ha expresado su disposición a estudiar nuevas medidas si fuera necesario, y está prevista para marzo de 2015 una revisión de las medidas restrictivas vigentes hacia Rusia. Los líderes europeos mostraron conciencia de que no hay "una solución a largo plazo en Ucrania sin una estrategia coherente, adecuada y unida hacia Rusia", que estableció recientemente su propio proyecto de integración, la Unión Euroasiática.

El primer [Consejo de Asociación UE-Ucrania](#), celebrado el 15 de diciembre, puso de relieve la necesidad de un apoyo continuo al nuevo gobierno de Ucrania, perseguir su ambicioso programa de reformas y evitar las adversas consecuencias humanitarias. La próxima gran oportunidad, en la que se tratarán los retos de vecindad del Este más específicamente, será la cuarta Cumbre de la Asociación Oriental, los próximos 21 y 22 mayo en Riga.

Las graves violaciones de los derechos humanos y los crímenes horrendos perpetrados por ISIL contra las minorías religiosas en Siria e Irak también se han discutido varias veces en las instituciones europeas, y más recientemente por el [Consejo de Asuntos Exteriores](#) el 15 de diciembre. El Parlamento Europeo en sus [resoluciones](#) se refiere en varias ocasiones a las atrocidades cometidas por ISIL como "crímenes contra la humanidad" que presionan para una "limpieza religiosa completa en la región, donde durante siglos miembros de diferentes grupos religiosos coexistieron pacíficamente". Junto con la crisis en Irak, Siria y Libia, el proceso de paz en Oriente Medio ha formado otra parte importante de la agenda de las instituciones europeas. En su última sesión plenaria de 2014, el Parlamento Europeo "[apoyó](#) en principio el reconocimiento de un Estado palestino", que, sin embargo, debe ser vinculado con el desarrollo de las conversaciones de paz, en las que la UE se convertiría en un "genuino actor y facilitador en el desarrollo de un enfoque común y global".

Política de Desarrollo y Agenda Post-2015

El Consejo de Asuntos Exteriores integrado por los ministros responsables de la política de desarrollo se reunió el 12 de diciembre. Dieron apoyo al [informe de síntesis](#) de Ban Ki-moon, el secretario general de las Naciones Unidas sobre la Agenda Post-2015, que se espera que sea aprobada en la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2015 para sustituir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio del 2000. Después de esta reunión, el Consejo de Asuntos Generales [adoptó](#) cuatro días más tarde conclusiones globales sobre el compromiso de la UE para "una ambiciosa agenda (posterior a 2015), que no deje atrás a nadie". A juicio del Consejo, debería incluir "la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia" como un tema transversal, reconocer "la migración bien gestionada y movilidad humana ... como posibles facilitadores de desarrollo" y reconocer "la diversidad natural y cultural del mundo". El sector privado y la sociedad civil tienen un papel clave que desempeñar en la aplicación de la nueva agenda. En respuesta a una petición del Consejo de proponer una forma concreta de avanzar en la Alianza Mundial, la Comisión incluyó en su programa de trabajo una comunicación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible post 2015, que "tiene por objeto establecer las posiciones comunes de la UE en la Alianza Mundial para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Conclusión

En 2015, la UE tendrá que tratar internamente con el futuro de la zona euro y la amenaza de una salida del Reino Unido. Sin embargo, los conflictos en los países vecinos (Siria, Ucrania, Israel/Palestina) siguen siendo muy intensos y las participaciones en los foros internacionales son extremadamente elevadas (Cumbre de la ONU sobre la Agenda post-2015, la Cumbre de París sobre el Clima). Por lo tanto, la UE y sus Estados miembros no podrán mirar sólo a sus problemas internos. Tendrán que abordar activamente los desafíos externos. Esto requerirá una

mayor cooperación y coherencia en todas las políticas externas e internas de la UE, así como una mejor coherencia entre los Estados miembros y objetivos de política exterior de la Unión. Las diferentes reuniones del Consejo, la cumbre de la UE y el nuevo programa de trabajo de la Comisión anticipan la nueva realidad de la UE de combatir en casa y ser invitada a jugar un papel más activo en el exterior. El mayor énfasis de la Iglesia - a través de la COMECE y Justicia y Paz de Europa - en las relaciones exteriores de la UE parece, por tanto, ser apropiado.

*Stefan Lunte, Marek Misak, 7 enero de 2015
Secretaría General de Justicia y Paz de Europa*